



Al responder cite radicado: 20193.90052372 Id: 8473
Folios: 5 Fecha: 2019-03-20 10:25:17
Anexos: 2 CD
Remitente : INSTITUTO UNIVERCITARIO
Destinatario: JAIME ALBERTO SEPULVEDA

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2019

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2018.

Respetado doctor Sepulveda:

En atención a lo solicitado en el oficio CLC – 3.9 –066/2 – 19 – 2 REQUERIMIENTO CONTABLE, de manera atenta me permito remitir la información de la referencia correspondiente a la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia Vigencia fiscal 2018.

1.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2018 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el marco normativo aplicable a su entidad expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad. (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017, N° 156 de 2018 y el Instructivo N° 001 del 18 de diciembre de 2018).

RTA: Adjunto ocho (8) folios.



2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

RTA: No aplica.

3.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3º del artículo 2º de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5º del Art 2º de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de noviembre de 2018.

RTA: No Aplica

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2018, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

RTA: Adjunto un (1) folio.

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

RTA: Adjunto un (1) folio.

6.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

2

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
	Operativas:	
2	Técnicas:	
3	Administrativas:	
4	Otras:	

RTA: La Entidad no presentó limitaciones en la transmisión vía Chip, de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.

7.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 y N° 037 de 2017)?

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico:
2	Presupuestal:
3	Normativo:
4	Tecnológico:
5	Operativo:
6	Otras:

dz

117

RTA: La Entidad no presentó limitaciones en la aplicación de la Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015.

8.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con las Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 o N° 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que le corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

RTA: La Fiscalía General de la Nación en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015, dio aplicación 100% a lo establecido en la misma.

9.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

RTA: Adjunto veintiuno (21) folios.

10.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:




SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR:

Número de hallazgos según la CGR	Número de metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018

10.1.- Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2018, favor informar las razones de este incumplimiento.

RTA: La CIJ no ha tenido auditoría por parte de la Contraloría General de la República y por lo tanto, no se han suscrito planes de mejoramiento.

Se adjuntan cuatro (4) folios, de respuesta dada por la Dirección de Control Interno.

Atentamente,

JOSE TOBIAS BETANCOURT LADINO

Director General Dd. -hoc

Institución Universitaria Conocimiento e Innovación Para la Justicia

Anexo: Dos (2) CDS y cuarenta (40) folios

Revisó: Luis Alberto Ibarra Gómez – Subdirector Financiero

Elaboró: Yomali Bulla Latorre – Profesional de Gestión II

5. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre su publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20191200000433
Oficio No. STIC-30200- 20196220000063
08/03/2019
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES

Coordinador Grupo de Gestión de Contabilidad
Departamento De Presupuesto Y Contabilidad
Edificio Gustavo de Greiff Piso 2
Bogotá - Bogotá D.C.

19MAR11 PM 2:15 51403

ASUNTO: Publicación de los Estados Contables con fecha de corte a 31 de diciembre de 2018 del establecimiento público institución universitaria de educación superior conocimiento e Innovación para la justicia (CIJ).

En virtud de la solicitud, me permito informar que en el portal web de la entidad, se encuentra publicado los estados contables enviados a la STIC para tal fin.

Pueden ser consultados en el portal web de la entidad a través de la dirección <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/institucion-universitaria-conocimiento-e-innovacion-para-la-justicia-cij/#1533591641566-39e752d7-fdd6>

O de forma individual a través del siguiente enlace:

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Estados-Financieros-CIJ-con-corte-a-31-Dic-de-2018_1331.pdf

Quedo atento a las observaciones que se generen de la presente comunicación.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE POLANÍA FALLA

Subdirector Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo (s): S/N
Proyectó: Diego Fernando Gordillo Macana - EXT 3232



9.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Doctor

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ

Subdirector Financiero

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Avenida la Esperanza 52 - 01 Sede Ciudad Salitre Edificio C - Piso 2.

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Requerimiento Presupuestal y Contable de información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación, vigencia fiscal 2018.

Respetado doctor Ibarra Gómez:

De conformidad al correo electrónico del 13 de marzo de 2018, mediante el cual solicita información con destino a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, comedidamente damos respuesta a los numerales 10, 11 y 11.1, así:

1. Numeral 10, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual se solicita remitir copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las Resoluciones números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016.

Respuesta:

- Se remite archivo en Excel identificado con el número Reporte CGN 13700000284K9020901-1220181551132005264 SCIC FGN 2018, correspondiente al informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por la Fiscalía General de la Nación. Informe en ocho (8) folios.

- Se remite archivo en Excel identificado con el número Reporte CGN Reporte CGN 923272857284K9020901-1220181551132267216 FEAB FGN 2018, correspondiente al informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación. Informe en seis (6) folios.

- Igualmente, se remite archivo en Excel identificado con el número 923272608284K9020901-1220181551132163599 SCIC CIJ 2018, correspondiente al informe



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 2 de 4

sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ. Informe en diecisiete (17) folios.

2. Numeral 11, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual indican que de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:

Respuesta:

El Plan de Mejoramiento de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre de 2018, está conformado por cuatro (4) planes de mejoramiento, correspondiente a doscientos cincuenta y tres (253) hallazgos establecidos en las auditorías regulares de las vigencias 2014, 2015, 2016 y auditoría financiera de la vigencia 2017, adelantadas por el Ente de Control Fiscal, de cuyo resultado se formularon seiscientos setenta y tres (673) metas, en el Nivel Central y Seccional de la Entidad, como se aprecia a continuación. Se anexa informe ejecutivo en dos (2) folios.

Auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Metas	Fecha suscripción plan de mejoramiento
Vigencia 2014	49	121	16/06/2016
Vigencia 2015	109	257	12/08/2016
Vigencia 2016	55	166	10/07/2017
Vigencia 2017	40	129	26/06/2018
Auditorías 2014 - 2017	253	673	

A continuación se consigna la información correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Fiscalía General de la Nación, conforme a lo solicitado en el siguiente formato:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
253	673	622	98,60%	91,74%

Como resultado del seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2018, a los planes de mejoramiento de las auditorías integrales vigencias 2014 a 2017, se pudo evidenciar que en su conjunto se presenta un nivel de cumplimiento del 98,60%, que equivale a una calificación de **Excelente**, y un nivel de avance del 91,74%. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento por vigencia.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 3 de 4

Vigencias	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	Cumplida	Incumplida	Ejecución	Cumplido	Ejecución	Cumplimiento	Avance
2014	121	0	0	58	0	100.00 %	100.00 %
2015	251	0	6	103	6	100.00 %	97.35 %
2016	157	8	1	50	5	94.36 %	93.70 %
2017	93	16	20	27	30	73.10 %	56.32 %
Totales	622	24	27	238	41	98.60 %	91.74 %

3. Numeral 11.1, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual indican que con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre, favor informar las razones de este incumplimiento.

- Nivel Central. Con 11 metas incumplidas de la vigencia 2017, que corresponden a:

- Una meta en la Subdirección de Bienes, sobre un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados, actividad sobre la cual se evidenció una presentación efectuada en diciembre de 2018 en la Dirección Ejecutiva, con plan y cronograma de trabajo sin oficializar por la Dependencia correspondiente.

- Siete metas en el Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, relacionadas con la elaboración de procedimientos con su correspondiente socialización para atender temas de: Revisión de bienes totalmente depreciados para aumentar su vida útil y evitar subestimaciones en los E/F; Registro de bienes recibidos en comodato; Registro y depreciación de bienes en comiso; Registro de bienes recibidos con destinación provisional; e inventario físico al 100%.

- Tres metas en la Subdirección Financiera, que tratan sobre: La actualización del mapa de riesgos, registro contable de títulos judiciales e ingreso por prescripción de títulos judiciales, metas que tienen avances importantes como mapa de riesgos revisado y procedimiento de prescripción de títulos judiciales revisado, documentos que se encuentran en estudio por parte de la instancia asesora que es la Dirección de Planeación y Desarrollo.

- Nivel Seccional: Con 8 metas incumplidas de la vigencia 2016, y 5 metas con vigencia 2017, así:

- Una meta en la Seccional Quindío relacionada con trámites y gestiones ante las Secretarías de Tránsito de automotores incautados inservibles de los cuales faltan de trámite dos vehículos,



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 4 de 4

al no ser posible la cancelación de su matrícula, por no coincidir las características de los vehículos con las que aparecen en el RUNT, posiblemente por un probable gemelo.

– Siete metas en la Seccional Tolima con un nivel de avance promedio del 90.62%, relacionadas con cumplimiento de actividades en el plan de acción en actividades como designación de fiscales de descongestión para resolver situación jurídica de automotores en custodia en los Patios Únicos; Actualización sistemas de información misional; diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y la declaratoria de bienes en abandono.

– Cinco metas en la Seccional Huila relacionadas con la elaboración de documentos para dar aplicación de procedimientos contables respecto de bienes recibidos en comiso; Depreciación acumulada para evitar subestimaciones; Inventario de incautados; y Registro de bienes recibidos con destinación provisional.

De acuerdo con los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2018, no se han identificado situaciones de orden estructural que hayan impedido la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, además que se encuentra cumplido en un 98,60% como ya se mencionó.

- Respecto al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN y la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, se informa que no han tenido auditoría por parte del Ente de Control Fiscal, razón por la cual no tienen Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Cordialmente,


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ

Directora de Control Interno

Anexo lo enunciado en medio físico y magnético.

Proyectó: José Antonio García Quiroga
Revisó: Edgar Moises Ballesteros Rodríguez
Aprobó: Marcela María Yepes Gómez

**923272608 - Institución Universitaria de Educación Superior Conocimiento e Innovación para la Justicia
GENERAL**

**01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,68
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conформado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	N/A; La CIJ no ha tenido ejecución de recursos por ausencia de los mismos, ni funcional, razón por la cual tampoco ha sido objeto de evaluación interna ni fiscal para dar aplicación de recomendaciones resultado de auditorías.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	N/A; La CIJ no ha tenido ejecución de recursos por ausencia de los mismos, ni funcional, razón por la cual tampoco ha sido objeto de evaluación interna ni fiscal para dar aplicación de recomendaciones resultado de auditorías.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conформado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conформado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conформado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.17	5.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC TOTAL (Unidad)
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, LINEAMIENTOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos, la CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos. la CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos. la CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.3	22.2 LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.4	22.3 SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados oportunamente al CGN, de conformidad con la Resolución 182 de 2017, se encuentran en la Intranet de la FGN, disponibles y actualizados los estados financieros desde septiembre de 2018.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la Entidad se realiza conforme lo dispuesto por la Ley de Transparencia.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Puede verse en la página web de la CIJ Los Estados Financieros a Diciembre de 2018.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	SI		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	0,60	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	0,20	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	0,20	

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PRMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Una vez la entidad requirió capacitaciones en NICSP, se realizó contratación con la firma Pricewaterhousecoopers, la cual se ejecuto durante la vigencia 2018.		

CODIGO	NOMBRE	CALIF.	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFIC. TOTAL (Unidad)
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La Subdirección Financiera de la FGN prepara anualmente las necesidades de capacitación y éstos son enviadas al área competente para su inclusión en el Plan de Capacitación anual.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La comisiones interinstitucionales concedidas por el Fiscal General de la Nación a Funcionarios de la Fiscalía, han permitido dar cumplimiento a las responsabilidades de orden administrativo y financiero de la CIJ, así como tambien los requerimientos de orden legal.		
2.2	DEBILIDADES	SI	No se ha definido la situación jurídica de la CIJ.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	N/A		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Definir la situación Jurídica de la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia.		

10.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018



Radicado No. 2019180000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Doctor

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ

Subdirector Financiero

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Avenida la Esperanza 52 - 01 Sede Ciudad Salitre Edificio C - Piso 2.

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Requerimiento Presupuestal y Contable de información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación, vigencia fiscal 2018.

Respetado doctor Ibarra Gómez:

De conformidad al correo electrónico del 13 de marzo de 2018, mediante el cual solicita información con destino a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, comedidamente damos respuesta a los numerales 10, 11 y 11.1, así:

1. Numeral 10, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual se solicita remitir copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las Resoluciones números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016.

Respuesta:

- Se remite archivo en Excel identificado con el número Reporte CGN 13700000284K9020901-1220181551132005264 SCIC FGN 2018, correspondiente al informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por la Fiscalía General de la Nación. Informe en ocho (8) folios.

- Se remite archivo en Excel identificado con el número Reporte CGN Reporte CGN 923272857284K9020901-1220181551132267216 FEAB FGN 2018, correspondiente al informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación. Informe en seis (6) folios.

- Igualmente, se remite archivo en Excel identificado con el número 923272608284K9020901-1220181551132163599 SCIC CIJ 2018, correspondiente al informe ^{OK}



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 2 de 4

sobre la evaluación del sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación por la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ. Informe en diecisiete (17) folios.

2. Numeral 11, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual indican que de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:

Respuesta:

El Plan de Mejoramiento de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre de 2018, está conformado por cuatro (4) planes de mejoramiento, correspondiente a doscientos cincuenta y tres (253) hallazgos establecidos en las auditorías regulares de las vigencias 2014, 2015, 2016 y auditoría financiera de la vigencia 2017, adelantadas por el Ente de Control Fiscal, de cuyo resultado se formularon seiscientos setenta y tres (673) metas, en el Nivel Central y Seccional de la Entidad, como se aprecia a continuación. Se anexa informe ejecutivo en dos (2) folios.

Auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Metas	Fecha suscripción plan de mejoramiento
Vigencia 2014	49	121	16/06/2016
Vigencia 2015	109	257	12/08/2016
Vigencia 2016	55	166	10/07/2017
Vigencia 2017	40	129	26/06/2018
Auditorías 2014 - 2017	253	673	

A continuación se consigna la información correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Fiscalía General de la Nación, conforme a lo solicitado en el siguiente formato:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
253	673	622	98,60%	91,74%

Como resultado del seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2018, a los planes de mejoramiento de las auditorías integrales vigencias 2014 a 2017, se pudo evidenciar que en su conjunto se presenta un nivel de cumplimiento del 98,60%, que equivale a una calificación de **Excelente**, y un nivel de avance del 91,74%. En la siguiente tabla se presenta el comportamiento por vigencia.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 3 de 4

Vigencias	METAS			HALLAZGOS		NIVEL	
	Cumplida	Incumplida	Ejecución	Cumplido	Ejecución	Cumplimiento	Avance
2014	121	0	0	58	0	100.00 %	100.00 %
2015	251	0	6	103	6	100.00 %	97.35 %
2016	157	8	1	50	5	94.36 %	93.70 %
2017	93	16	20	27	30	73.10 %	56.32 %
Totales	622	24	27	238	41	98.60 %	91.74 %

3. Numeral 11.1, asignado a la Dirección de Control Interno, en el cual indican que con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre, favor informar las razones de este incumplimiento.

- Nivel Central. Con 11 metas incumplidas de la vigencia 2017, que corresponden a:
 - Una meta en la Subdirección de Bienes, sobre un diagnóstico de inmuebles patrimoniales que se encuentren desocupados, actividad sobre la cual se evidenció una presentación efectuada en diciembre de 2018 en la Dirección Ejecutiva, con plan y cronograma de trabajo sin oficializar por la Dependencia correspondiente.
 - Siete metas en el Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, relacionadas con la elaboración de procedimientos con su correspondiente socialización para atender temas de: Revisión de bienes totalmente depreciados para aumentar su vida útil y evitar subestimaciones en los E/F; Registro de bienes recibidos en comodato; Registro y depreciación de bienes en comiso; Registro de bienes recibidos con destinación provisional; e inventario físico al 100%.
 - Tres metas en la Subdirección Financiera, que tratan sobre: La actualización del mapa de riesgos, registro contable de títulos judiciales e ingreso por prescripción de títulos judiciales, metas que tienen avances importantes como mapa de riesgos revisado y procedimiento de prescripción de títulos judiciales revisado, documentos que se encuentran en estudio por parte de la instancia asesora que es la Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Nivel Seccional: Con 8 metas incumplidas de la vigencia 2016, y 5 metas con vigencia 2017, así:
 - Una meta en la Seccional Quindío relacionada con trámites y gestiones ante las Secretarías de Tránsito de automotores incautados inservibles de los cuales faltan de trámite dos vehículos,



Radicado No. 20191800000851

Oficio No. DCI-10700-

14/03/2019

Página 4 de 4

al no ser posible la cancelación de su matrícula, por no coincidir las características de los vehículos con las que aparecen en el RUNT, posiblemente por un probable gemelo.

- Siete metas en la Seccional Tolima con un nivel de avance promedio del 90.62%, relacionadas con cumplimiento de actividades en el plan de acción en actividades como designación de fiscales de descongestión para resolver situación jurídica de automotores en custodia en los Patios Únicos; Actualización sistemas de información misional; diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y la declaratoria de bienes en abandono.

- Cinco metas en la Seccional Huila relacionadas con la elaboración de documentos para dar aplicación de procedimientos contables respecto de bienes recibidos en comiso; Depreciación acumulada para evitar subestimaciones; Inventario de incautados; y Registro de bienes recibidos con destinación provisional.

De acuerdo con los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2018, no se han identificado situaciones de orden estructural que hayan impedido la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, además que se encuentra cumplido en un 98,60% como ya se mencionó.

- Respecto al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN y la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, se informa que no han tenido auditoría por parte del Ente de Control Fiscal, razón por la cual no tienen Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Cordialmente,


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno

Anexo lo enunciado en medio físico y magnético.

Proyectó: José Antonio García Quiroga
Revisó: Edgar Moises Ballesteros Rodríguez
Aprobó: Marcela María Yepes Gómez